



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 20404/2022

ANT.: Solicitud WF N° 1478561 del 11-11-2022.

MAT.: DZS_ Actualización de antecedentes convenio MLE de UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, RUT: 71133700-8, Sol. WF N° 1478561.

TEMUCO, 07/12/2022

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : D. JOSÉ FERNANDO MARIPANI MARIPANI
REPRESENTANTE LEGAL UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
LOS FLAMENCOS 01364, PUNTA ARENAS

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA
0301003
0305093 AL 0305097

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

CPR / jrl

DISTRIBUCIÓN:

D. JOSÉ FERNANDO MARIPANI MARIPANI

MAIL: PROGRAMASCADI@UMAG.CL

ARCHIVO CONVENIO PRESTADOR

DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GF DZS

CGR MAGALLANES

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WF N° 1478561 DEL 11-11-2022